

<p><u>Decisión del Jurado</u></p> <p>Campeonato Nacional de Sunfish 2024</p> <p>Cartagena - Colombia</p>	<p>Audiencia nro: 02</p> <p>Con protesta(s): -</p> <p>Prueba nro.: 2</p>
---	---

Partes			
	Clase / Serie:	Proa/Vela nro:	Representado por:
Protestante:	Sunfish	4627	Jacobo Porto
Protestado:	Sunfish	231	James Medina

Testigos:	

Objeciones y Validez: No hay objeciones, protesta válida.

Cuestiones de Procedimiento: XX

Hechos determinados:
 Es la segunda prueba del día.
 Soplan aproximadamente 10 nudos y hay olas de aproximadamente 1m.

Los barcos 4627, 231 y 4639 navegan en rumbo de popa, amurados a estribor hacia la primera marca de sotavento.

4639 entra a la zona, libre a proa de 231.

231 establece un compromiso desde libre a popa, siendo 231 el barco interior.

231 traslucha para rodear la marca.

4639 no deja el espacio para que 231 rodee la marca.

231 toca la marca.

No hubo contacto en entre los barcos.

231 tomó una penalización de 2 giros apenas estuvo libre de otros barcos.

Conclusiones y reglas de aplicación:
 231 infringe RRV 18.2(f) y 31, pero no infringe la regla 44.1 pues tomó una penalización aplicable.

Decisión:
 Protesta desestimada.

Partes informadas de la decisión (Día y hora): 01/06/24, 18:45

Miembros de la Comisión de Protestas:

<small>Presidente</small> Álvaro Martínez	Julián Bright	Gianluigi Prizzon	
---	----------------------	--------------------------	--